

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura
Mención o especialidades	No
Universidad solicitante	Universidad de Alcalá
Centro/s	Facultad de Derecho
Rama de Conocimiento	Ciencias sociales y jurídicas
Informe Final/Provisional	Informe final
Iteración nº	1
Comisión de evaluación	Ciencias sociales y jurídicas

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe favorable.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

Dimensión 1:

Adscripción de la titulación Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura al ámbito de conocimiento de "Derecho y especialidades jurídicas" (Real Decreto 822/2021, en la disposición transitoria quinta).

Federico Morán

Director

